

Directivas de salud anticipadas

Las directivas anticipadas son registros legales. Se usan cuando se encuentra muy enfermo y no puede explicar el tipo de atención que desea. Permite que su familia, sus amigos y sus médicos conozcan con antelación sus decisiones acerca del final de la vida.

En Illinois, existen tres tipos principales de directivas anticipadas:

1. Testamento en vida

El testamento en vida describe sus deseos en caso de que necesite atención para prolongar la vida. Este tipo de atención incluye:

- Uso de equipos de diálisis y respiradores artificiales
- Alimentación por sonda
- Donación de órganos o tejidos
- Si desea ser salvado en caso de dejar de respirar o de que su pulso se detenga

Puede negarse a recibir este tipo de atención o decidir recibirla. Su testamento en vida se activará SOLO cuando no pueda tomar decisiones por su cuenta.

2. Poder para decisiones de atención médica

Un poder para decisiones de atención médica le permite elegir un agente de atención médica. Un agente de atención médica es alguien que toma decisiones sobre su atención cuando usted no puede hacerlo. Si tiene una enfermedad o una lesión grave, es posible que no pueda tomar decisiones sobre su atención médica. En estos casos, su agente de atención médica puede tomar decisiones en su nombre respecto de su atención, de acuerdo con sus instrucciones.

Con un poder para decisiones de atención médica, el agente puede hacer lo siguiente:

- Ver su información médica y otra información personal
- Elegir y despedir a sus médicos
- Aceptar o rechazar la atención médica
- Firmar exenciones y otros documentos para permitir o detener la atención médica

Su agente debe ser alguien de su confianza, como un familiar o un amigo. Hable con su agente sobre sus valores y deseos. Cuanto más sepa su agente sobre usted, mejores serán las elecciones que pueda hacer.

3. Declaración sobre la preferencia de tratamientos para la salud mental

Una declaración sobre la preferencia de tratamientos para la salud mental le permite expresar si desea recibir terapia electroconvulsiva (TEC) o psicofármacos cuando sufra una enfermedad mental y no sea capaz de tomar decisiones. También le permite expresar si desea ingresar en un centro de salud mental para recibir atención durante un período de 17 días. Puede seleccionar un "apoderado". Esta persona es como un agente de atención médica y toma decisiones respecto de la salud mental cuando usted no puede. Cuando firme su declaración debe contar con testigos. Vence dos años después de haberla firmado.

Directivas de salud anticipadas

Orden de no resucitación (DNR)

Una orden DNR no es lo mismo que una directiva anticipada. Les permite a sus médicos y a sus proveedores saber que no desea recibir RCP si su corazón y/o su respiración se detienen.

Nuestra política

MeridianHealth (Meridian) respetará sus elecciones tal como se indiquen en sus directivas anticipadas. No limitaremos el uso de ninguna de sus directivas anticipadas debido a creencias o pensamientos personales.

Las directivas anticipadas se pueden cambiar o cancelar por escrito en cualquier momento. Para esto se deben cumplir las leyes de Illinois. Si tiene preguntas sobre cómo se completan las directivas anticipadas, hable con su médico, proveedor de salud mental, abogado u otro profesional que conozca sobre las directivas anticipadas. También puede llamar a Meridian al 866-606-3700. Puede conseguir formularios de directivas anticipadas en el consultorio de su médico o en el hospital local.

Si considera que su médico no respetó sus deseos, comuníquese a la siguiente dirección:

Department of Financial and Professional Regulation
Division of Professional Regulation
Complaint Intake Unit
100 West Randolph Street, Suite 9-300
Chicago, IL 60601
Teléfono: 312-814-6910

Si considera que su hospital u otro centro de atención médica no respetó sus deseos, comuníquese a la siguiente dirección:

Illinois Department of Public Health Office of Health Care Regulations (IDFPR)
Central Complaint Registry
525 West Jefferson Street, Ground Floor
Springfield, IL 62761
Teléfono: 800-252-4343

También puede presentar una queja en línea en
<https://www.idfpr.com/Admin/Filing/DPR/Complaint.asp>.

Si considera que Meridian no respetó sus deseos, comuníquese a la siguiente dirección:

Illinois Department of Insurance
320 West Washington Street
Springfield, IL 62767-0001
Teléfono (línea gratuita): 866-445-5364
TDD: 217-524-4872
Fax: 217-558-2083
<https://mc.insurance.illinois.gov/messagecenter.nsf>

